



Título de Obtención Vegetal

Conforme a la Ley N° 19.342 de 1994, que “Regula Derechos de Obtentores de nuevas variedades vegetales”, el Comité Calificador de Variedades por resolución N° 62/12 del 14 de noviembre del 2012 ha decidido otorgar el Título de Obtención Vegetal a la

<i>Variedad</i>	CTA1140
<i>Género</i>	<i>Populus</i>
<i>Especie</i>	Alamo
<i>Obtentor</i>	Universidad de Washington
<i>Propietario</i>	Universidad de Talca
<i>Representante en Chile</i>	Universidad de Talca

El beneficiario del presente título tendrá los derechos exclusivos de la citada variedad por un plazo de 18 años, a contar del 14 de noviembre del 2012.

En Santiago a 9 de mayo del 2016


Jefe División Semillas
Servicio Agrícola y Ganadero



Título de Obtención Vegetal

Conforme a la Ley N° 19.342 de 1994, que “Regula Derechos de Obtentores de nuevas variedades vegetales”, el Comité Calificador de Variedades por resolución N° 58/12 del 14 de noviembre del 2012 ha decidido otorgar el Título de Obtención Vegetal a la

<i>Variedad</i>	CTA1208 A
<i>Género</i>	<i>Populus</i>
<i>Especie</i>	Alamo
<i>Obtentor</i>	Universidad de Washington
<i>Propietario</i>	Universidad de Talca
<i>Representante en Chile</i>	Universidad de Talca

El beneficiario del presente título tendrá los derechos exclusivos de la citada variedad por un plazo de 18 años, a contar del 14 de noviembre del 2012.

En Santiago a 9 de mayo del 2016

*Jefe División Semillas
Servicio Agrícola y Ganadero*



Título de Obtención Vegetal

Conforme a la Ley N° 19.342 de 1994, que “Regula Derechos de Obtentores de nuevas variedades vegetales”, el Comité Calificador de Variedades por resolución N° 61/12 del 14 de noviembre del 2012 ha decidido otorgar el Título de Obtención Vegetal a la

<i>Variedad</i>	CTA1130
<i>Género</i>	<i>Populus</i>
<i>Especie</i>	Alamo
<i>Obtentor</i>	Universidad de Washington
<i>Propietario</i>	Universidad de Talca
<i>Representante en Chile</i>	Universidad de Talca

El beneficiario del presente título tendrá los derechos exclusivos de la citada variedad por un plazo de 18 años, a contar del 14 de noviembre del 2012.

En Santiago a 9 de mayo del 2016

*Jefe División Semillas
Servicio Agrícola y Ganadero*



Título de Obtención Vegetal

Conforme a la Ley N° 19.342 de 1994, que “Regula Derechos de Obtentores de nuevas variedades vegetales”, el Comité Calificador de Variedades por resolución N° 60/12 del 14 de noviembre del 2012 ha decidido otorgar el Título de Obtención Vegetal a la

<i>Variedad</i>	CTA1120
<i>Género</i>	<i>Populus</i>
<i>Especie</i>	Alamo
<i>Obtentor</i>	Universidad de Washington
<i>Propietario</i>	Universidad de Talca
<i>Representante en Chile</i>	Universidad de Talca

El beneficiario del presente título tendrá los derechos exclusivos de la citada variedad por un plazo de 18 años, a contar del 14 de noviembre del 2012.

En Santiago a 9 de mayo del 2016

*Jefe División Semillas
Servicio Agrícola y Ganadero*



Título de Obtención Vegetal

Conforme a la Ley N° 19.342 de 1994, que “Regula Derechos de Obtentores de nuevas variedades vegetales”, el Comité Calificador de Variedades por resolución N° 59/12 del 14 de noviembre del 2012 ha decidido otorgar el Título de Obtención Vegetal a la

<i>Variedad</i>	CTA1110
<i>Género</i>	<i>Populus</i>
<i>Especie</i>	Alamo
<i>Obtentor</i>	Universidad de Washington
<i>Propietario</i>	Universidad de Talca
<i>Representante en Chile</i>	Universidad de Talca

El beneficiario del presente título tendrá los derechos exclusivos de la citada variedad por un plazo de 18 años, a contar del 14 de noviembre del 2012.

En Santiago a 9 de mayo del 2016

*Jefe División Semillas
Servicio Agrícola y Ganadero*